



Revista virtual de estudiantes

Artículo de reflexión

**PRIMER ACERCAMIENTO:
PERSPECTIVAS Y EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PARA LA EQUIDAD CREE: 2013 – 2015**

Liliana Marcela Arango Arango¹

Luisa Fernanda Martínez Cano²

Maria Isabel Orozco Henao³

Resumen

En Colombia, el CREE se plantea como una alternativa a la reducción de costos laborales en las empresas, con el fin de permitir aliviar la carga de aquellos sectores que más empleos generan y aumentarla en sectores con altos márgenes de utilidades. Por tanto, este artículo busca identificar los efectos que trae el CREE en el reemplazo de los parafiscales, el patrimonio y la generación de empleo a partir del año 2013 hasta el año 2015, para esto se pretenden describir las ventajas que trae el impuesto CREE en la generación de empleo, analizar el comportamiento que tienen los parafiscales en el CREE y determinar la incidencia de dicho impuesto en el patrimonio.

¹ Estudiante de Contaduría Pública del Tecnológico de Antioquia. Contacto: lilianamarcela08@hotmail.com

² Estudiante de Contaduría Pública del Tecnológico de Antioquia. Contacto: luisa.4927@hotmail.com

³ Estudiante de Contaduría Pública del Tecnológico de Antioquia. Contacto: isabel_henao_@hotmail.com

Palabras clave: *CREE, generación de empleo, aumento del patrimonio, parafiscales, ley 1607 de 2012*

Abstract

In Colombia CREE is proposed as an alternative to reducing labor costs in enterprises, in order to allow ease the burden of those sectors that generate more jobs and increase in sectors with high profit margins. Therefore this research paper raises the overall objective, which seeks to identify the effects that brings the CREE in replacing parafiscal, wealth and job creation from 2013 to 2015, for this is intended to throughout the article describe the advantages it brings CREE tax on employment generation, analyze the behavior with parafiscal in CREE and determine the incidence of the tax in equity.

Keywords: *CREE, generation of employment, increase the heritage, parafiscals contributions, law 1607 2012*

Introducción

Este artículo intenta analizar los efectos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, en las empresas, frente al patrimonio, la reducción de los parafiscales y la generación de empleo. Entre las causas que trae la implementación de la Ley 1607 de 2012 en Colombia se observa una gran cantidad de trabajo informal (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012) que se presenta en el país, debido a la necesidad de reducir los costos laborales por parte de las empresas, dado que el CREE no grava la nómina, sino las utilidades de las mismas.

Este impuesto es uno de los tributos resultantes de la última Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012), que tiene como propósito fundamental suplir el déficit fiscal que traía el gobierno de aproximadamente 12.5 billones de pesos. Esta reforma facilita a las empresas la economía formal, reduce los impuestos laborales, genera mayor inversión social para el beneficio de los colombianos e incentiva a los empresarios a contratar más personal.

Por lo tanto, el propósito principal de este artículo, es analizar los efectos que trae el CREE, en el reemplazo de los parafiscales, el patrimonio y la generación de empleo a partir del año 2013 hasta el año 2015. Para desarrollar este propósito se requiere entonces describir las ventajas que trae el impuesto CREE en la generación de empleo, analizar el comportamiento que tienen los parafiscales en el impuesto de renta para la equidad y determinar la incidencia del impuesto sobre la renta para la equidad en el patrimonio.

Para desarrollar los propósitos, este artículo tendrá una fase introductoria, el planteamiento de una estrategia metodológica que indique los mecanismos por medio de los cuales se desarrollará el trabajo, un componente teórico y conceptual que plantee los conceptos, como su nombre lo indica, más relevantes para el desarrollo del ejercicio y los resultados de la información recolectada que pondrá en consideración el cumplimiento de los objetivos de investigación y que aporta a la consolidación de la investigación en contabilidad.

Metodología

Este artículo de investigación está estructurado bajo un tipo de investigación cuantitativa, utilizando fuentes documentales y orales, en las primeras se utilizarán rastreos bibliográficos y fichas bibliográficas para capturar la información. Las fuentes orales serán abordadas a partir de la unidad de análisis bola de nieve, utilizando como fuentes a docentes y profesionales contables. La técnica que se empleará será la entrevista estructurada y el instrumento será el cuestionario.

Resultados

Para el desarrollo de este trabajo, algunos de los conceptos más relevantes son: Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, ley 1607 de 2012 y aportes parafiscales, puesto que estas palabras constituyen el eje central de artículo. En tales términos, el Impuesto sobre la renta para la equidad CREE, como se señala es,

El aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social en los términos previstos en la presente ley. (Zarama Vásquez & Zarama Martínez , 2014, pág. 89)

La reforma tributaria del 2012, trajo consigo nuevos temas que representan cambios significativos a nivel social y empresarial, uno de ellos es el CREE. El propósito principal de su creación era subsanar el déficit fiscal que traía el país de 12,5 billones de pesos, y mejorar la inversión social a través de la generación de empleo, así aliviando la carga de las empresas, dado que este tributo grava las utilidades y no la nómina, las contribuciones de dicho impuesto se hacen a través de las personas sujetas del impuesto de renta.

También es importante definir la ley 1607 de 2012, en este sentido, dicha normativa rige el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, “la cual en su articulado reforma la estructura tributaria del país motivada por mejorar los índices de empleo bajo condiciones de formalidad y beneficios otorgados por la ley a la clase trabajadora y lograr una mejor distribución del ingreso” (Escobar Toro, Escobar Acevedo, & Castro Orozco, 2014, pág. 8)

La ley 1607 de 2012 que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2013, con el objetivo de generar empleo y equidad para los colombianos ha causado gran controversia, dado que contiene importantes cambios en la tributación de las personas naturales, ya que el gobierno pretende más equidad en las personas con mayores ingresos buscando así mayor contribución por parte de estas.

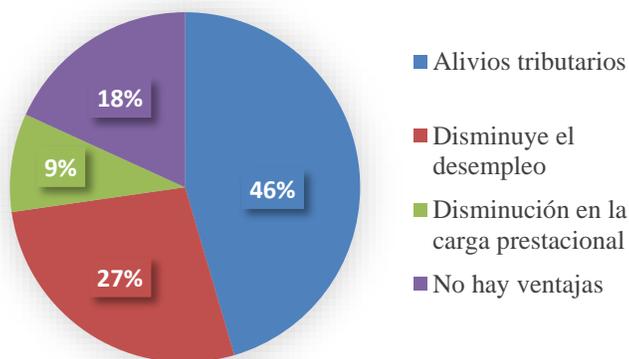
En cuanto a los aportes parafiscales, se entiende que son,

Contribuciones de carácter obligatorio cuyo fin último es reinvertir los dineros recaudados en beneficio del grupo social por el cual se causan, a través de programas y servicios que beneficien a las comunidades menos favorecidas y que se mejore la calidad de vida de los colombianos. (Ávila Pérez & Egea Charris, 2013, pág. 3)

Con el propósito de motivar la generación de empleo formal por parte de las empresas, el gobierno decidió implementar la Ley 1607 de 2012, provocando así disminución en los costos de la nómina a través del no pago de los aportes al ICBF, SENA y Seguridad Social, lo anterior aplica siempre y cuando las organizaciones sean sujetos pasivos del CREE.

Como se muestra en la gráfica 1, se puede decir que en general los expertos concuerdan en que hay un alto alivio tributario, debido a que el impuesto del CREE se crea con un objeto especial, alivianar las cargas administrativas, lo que conlleva a contribuir con la generación de empleo y esto se ve reflejado en el ámbito social dado que las personas que no tienen un empleo formal están siendo beneficiadas, es decir pueden aspirar a un empleo formal y mejorar su calidad de vida gracias a la creación de dicho impuesto.

Gráfica 1. Ventajas del CREE en la generación de empleo

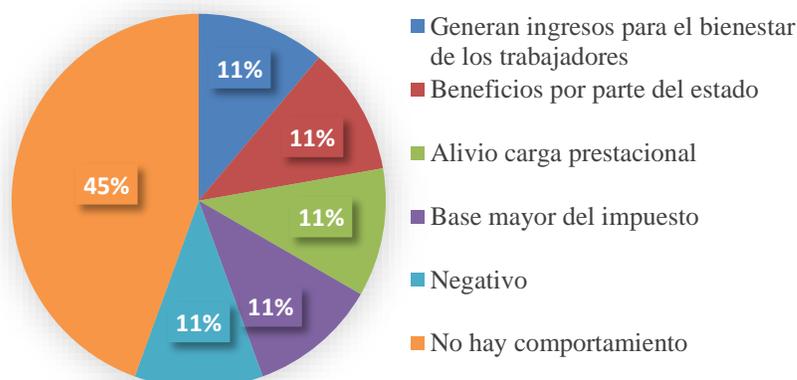


Fuente: Curso Investigación Contable, 2016-1.

Uno de los rubros resultantes a través de las entrevistas, es que los parafiscales no tienen ningún comportamiento con respecto al impuesto sobre la renta para la equidad, sin embargo, el hecho que el Estado haya decidido alivianar los grandes tributos a los que estaban supeditadas las organizaciones, significa que los parafiscales tienen un comportamiento indirecto con esta reforma, esto dado que las empresas contribuyentes del CREE no realizan el pago del ICBF y SENA, pero tendrían que seguir realizando el pago de la caja de

compensación familiar, lo que sigue generando unos beneficios para los trabajadores y para las organizaciones es un alivio prestacional.

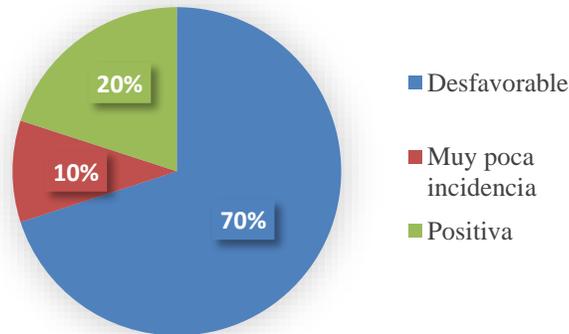
Gráfica 2. Comportamiento de los parafiscales en el CREE



Fuente: Curso Investigación Contable, 2016-1.

Dado que el hecho generador del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE lo constituye la obtención de ingresos que sean susceptibles de incrementar el patrimonio de los sujetos pasivos en el año o el periodo gravable, se plantea la pregunta acerca de la incidencia de dicho impuesto en el patrimonio, lo anterior se evidencia en la Gráfica 3.

De este modo, los docentes y profesionales contables en su mayoría consideran que el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE incide en el patrimonio de manera desfavorable. A saber, en gran parte las personas participantes coinciden en que el patrimonio de las organizaciones o personas naturales se ve afectado notablemente al ser este tributado y no los ingresos, debido a que al no contribuir sobre los ingresos, los costos y gastos no se pueden deducir, incrementando así la base gravable para el pago del impuesto y por ende el valor del impuesto es mayor.

Gráfica 3. Incidencia del CREE en el patrimonio

Fuente: Curso Investigación Contable, 2016-1.

Conclusiones

Dado los altos índices de empleo informal que se presentan en Colombia, se sanciona la ley que incluye el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, que pretende generar empleo formal dando ventajas a las organizaciones a través de la reducción de algunos parafiscales. Con relación a lo anterior, se plantea que los índices de desempleo han aumentado pese a la pretensión del Estado colombiano de fomentar la generación de empleo. Dicho de otro modo, las empresas se favorecen de que dicho impuesto no grava la nómina, sin embargo, al momento del pago de la contribución, la base gravable se toma de las utilidades líquidas, lo que aumenta el impuesto del CREE, generando así pocas utilidades y la pronta disolución del ente económico impactando las cifras de empleo en el país.

Los parafiscales pueden ser deducibles del impuesto de renta, pero como las organizaciones no contribuyen con la totalidad de los parafiscales la base del pago del impuesto de renta será mayor, por lo que el impuesto del CREE también aumentará. En otros términos, los parafiscales aportan pocos cambios sobre el impuesto de renta para la equidad – CREE porque se genera aumento en la tributación.

Por otro lado, es evidente la incidencia del CREE en el patrimonio, este es el más afectado a raíz de su implementación, puesto que es el que acarrea con la carga tributaria después de que fuese eliminado el pago del ICBF y Sena, disminuyendo así los gastos en los que incurre la empresa, por ende mostrando una utilidad líquida superior. En otras palabras, está establecido que un impuesto no es deducible de otro impuesto, por lo que las contribuciones que hacen las organizaciones que implementan la reforma se ven afectadas por el aumento de los pagos al Estado colombiano.

Por último, este artículo se interesó por analizar los efectos que trae el CREE en la reducción de los parafiscales, en el patrimonio y la generación de empleo a partir del año 2013 hasta año el 2015, con lo cual se concluye que, en promedio las empresas pagan más impuesto de renta que antes de la reforma tributaria de 2012, debido a que la base gravable aumenta al no poderse descontar los parafiscales, a pesar de que los propósitos con los que se contaban al inicio de este artículo fuesen cambiando a medida que se iba profundizando, no se puede olvidar que no todo fueron aportes negativos.

Referencias bibliográficas

Ávila, L., & Egea, J. (Julio de 2013). Ensayo. *Desmonte de los parafiscales como fuente de financiación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto de Bienestar Familiar ICBF por el Impuesto sobre la renta para la equidad CREE*. Colombia.

Casallas Murcia, D. F. (2014). Impacto de la Reforma Tributaria Ley 1607 de 2013 en la generación de empleo. Duitama, Colombia.

Escobar Toro, E. E., Escobar Acevedo, C. A., & Castro Orozco, J. (2014). Trabajo de grado. *Análisis de la Ley 1607 de 2012 frente a los principios de equidad, eficiencia y progresividad en Colombia*. Medellín, Colombia.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (23 de Noviembre de 2012). *MinHacienda*. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de MinHacienda: [http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/politicaFiscal/reportesmacroeconomicos/Reportes/2012-11-23%20Reportes%20de%20Hacienda%20No.%204%20\(CREE%20parafiscales%20y%20formalizaci%20F3n\).pdf](http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/politicaFiscal/reportesmacroeconomicos/Reportes/2012-11-23%20Reportes%20de%20Hacienda%20No.%204%20(CREE%20parafiscales%20y%20formalizaci%20F3n).pdf)

Zarama Vásquez, F., & Zarama Martínez, C. (2014). *Reforma Tributaria Comentada*. Bogotá: Legis.

Para citar este artículo:

Arango, L., Martínez, L. y Orozco, M. (2016). Primer acercamiento: perspectivas y efectos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE: 2013 – 2015. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. (4), pp. 1-9